

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

ACTA 012

**FECHA:** Armenia, 11 de junio de 2015

**HORA:** De las 9:00 horas a las 11:00 horas

**LUGAR:** Universidad del Quindío, Sala del Consejo

**ASISTENTES:** Pedro Felipe Díaz Arenas, Presidente.  
Nidia Patricia Ocampo Upegui, Director Programa Trabajo Social.  
Fernando Hernández García, Director Ciencia de la Información, la bibliotecología y archivística.  
Ysis Vélez, Directora, Programa Filosofía.  
Lilia Inés López Cardozo, Directora Programa Gerontología.  
Ricardo Alonso Vejarano Bolívar, Director Programa Comunicación Social-Periodismo.  
Mildred Eugenia Gutiérrez, Director Artes Visuales y del Instituto de Bellas Artes.  
Jairo Urrea Henao, Representante Docentes.  
Adrián Alejandro Bonilla, Representante Egresados.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación
2. INFORMES DEL DECANO
3. CALENDARIO CONVOCATORIA DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRATICOS Y PROPUESTA DIAGNOSTICO DE PROGRAMA
4. CORRESPONDENCIA
5. INFORME DE DIRECTORES
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum

*Se informó por parte del Decano que hubo quórum suficiente para deliberar y discutir el orden del día de esta sesión.*

2. INFORMES DEL DECANO

Lectura del acta No. 011 del 5 de junio de 2015, acta Extraordinaria. La cual se dio lectura y aprobación.

El Decano informó sobre las inscripciones que se están realizando para el II semestre de 2015 y están de la siguiente manera

- |                                           |     |
|-------------------------------------------|-----|
| • Programa Artes Visuales                 | 72  |
| • Programa Comunicación Social-Periodismo | 161 |



UNIVERSIDAD  
del QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

ACTA 012

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| • Programa Gerontología              | 26  |
| • Programa Trabajo Social            | 216 |
| • Programa Ciencia de la Información | 279 |

Según el Ministerio de Educación Nacional está en el trabajo de que para el I Semestre de 2016 las inscripciones solo tendrán el cupo autorizado por el MEN para estudiantes a admitir así:

|                                           |                    |
|-------------------------------------------|--------------------|
| • Programa de Artes Visuales              | el cupo será de 25 |
| • Programa Comunicación Social-Periodismo | 48                 |
| • Programa Filosofía                      | 40                 |
| • Programa Trabajo Social                 | 45                 |
| • Programa Ciencia de la Información      | 150                |
| • Programa Gerontología                   | 40                 |

Informó sobre la Comunicación Interna C1007521 sobre el calendario para la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos para el segundo semestre de 2015.

La Directora del Programa de Filosofía informó que sacará a concurso 2 ocasionales justificando la comisión del docente Jorge Gregorio Posada quien se encuentra realizando estudios de Doctorado y la directora Ysis Vélez quien se encuentra en la Dirección del Programa. Aprobado

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo sacará a concurso 2 profesores Tiempo completo Ocasionales justificando la labor académica, se hace necesario debido a que dos docentes ocasionales de tiempo completo, asumieron uno la dirección del programa de gerontología, y otro se desvinculo por motivos de cambio de ciudad. Desde el 1 de junio de 2015 cargo administrativo de dirección.

La Directora del Programa de Artes Visuales. Por el nuevo programa se ve la necesidad de nombramiento de 3 docentes de tiempo completo ocasionales enviare los perfiles para su revisión. Aprobado.

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación solicita se tenga en cuenta para el concurso de planta 2 docentes para reemplazar los que se pensionaron. Aprobado.

La Directora del Programa de Gerontología Solicita el concurso para dos ocasionales tiempo completo, ya que es un programa nuevo y necesitan para los semestres que vienen con materias nuevas, y para la cantidad de electivas que allí prestan servicio a toda la Universidad. Aprobado



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**ACTA 012**

Tener presente que se puede aceptar en casos excepcionales gerontólogos con especialización por ser específica la convocatoria. Igualmente informa que; se suspende el proceso de los prerrequisitos de algunas asignaturas del plan de estudios, enviados por la anterior administración ya que aprobados por el Consejo Curricular y el Consejo de Facultad por sugerencia de la Unidad Curricular, puesto que se hará la reforma al Acuerdo 018 y es preferible esperar para hacer los ajustes, pero e elaborará el reglamento de práctica para tener directrices más claras, asimismo se recomienda revisar los prerrequisitos para que sea un currículo más flexible y revisar por núcleos y ejes.

El Programa de Trabajo Social no sacará a concurso ya que debe de hacer recorte de catedráticos y hacer la redistribución de asignaturas y por necesidad del servicio.

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicita se haga una jornada de trabajo para definir la distribución de labor académica para ocasionales y catedráticos. Pendiente.

El Decano informó que se debe tener en cuenta el Proyecto de Investigación del Docente Diego Echeverry Serna ya que son 10 horas por esta labor, según Vicerrectoría de investigación. Se aprobó sacar las convocatorias y enviar los perfiles para ser estudiados en el próximo consejo de Facultad.

**3. CALENDARIO PARA CONVOCATORIAS**

El Decano dio lectura a la comunicación interna C1007521 del Vicerrector académico donde se habla de la convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos para el segundo semestre de 2015. Se definen las fechas estipuladas en el calendario

**4. CORRESPONDENCIA**

Oficio 5181 del Docente Rubén Darío Pardo Santamaría donde presenta renuncia al cargo como Director del Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR.

Oficio 7923 del 2 de junio de 2015 donde presenta formalmente renuncia al cargo de asesor de Investigaciones de la Facultad el cual he venido desempeñando en los últimos años.

Comunicación Interna C1007701 del Vicerrector Académico donde se envía el reglamento de Trabajo de Grado del programa de Trabajo Social para que sea revisado por los Consejeros y hacer los ajustes respectivos para ser devuelto nuevamente a esta dependencia para sus trámites. Pendiente



**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO  
ACTA 012**

Oficio del docente Dany Mauricio González Parra del Programa de Filosofía donde solicita ascenso en el escalafón docente de Auxiliar a Asistente. El Consejo estudio la solicitud y reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de febrero 18 de 2000. Aprobado y seguirá los trámites ante la oficina de Gestión Humana para el ascenso en el II semestre de 2015. Aprobado.

Comunicación Interna C1007628 del Vicerrector Académico para la continuidad y fortalecer el proceso del Programa Saber Pro de la Universidad, coordinado por la Vicerrectoría Académica, solicita que los programas que poseen estudiantes que cumplen con requisitos para la presentación del examen de calidad (Saber Pro) durante el presente año, consideren la posibilidad de autorizar, para el segundo semestre de 2015, el reconocimiento de dos horas de las 40 horas de labor académica de un docente que apoye los procesos logísticos de registro y seguimiento de los estudiantes comprometidos. Debe de ser un número de 15 estudiantes para dicho proceso, deberá ser responsabilidad del Director, el Registro y seguimiento. Informados.

Oficio 7609 de la docente Lucero Giraldo Marín donde solicita de nuevo la ampliación del plazo para la presentación de la documentación para el doctorado en Comunicación y por ese motivo no puedo cumplir con el plazo fijado por ustedes para presentar lo exigido en la convocatoria de comisión de Estudios. Queda pendiente para el próximo semestre.

**5. INFORME DIRECTORES**

La Directora del Programa de Trabajo Social informa sobre el estudio de la malla curricular del programa de acuerdo a la programación de los comités de cada programa y hacerla con estudiantes y docentes.

El Docente Jairo Urrea Henao solicita el estudio del Proyecto Educativo de la Facultad, el Institucional y el Operativo ya que este año se vencen estos proyectos y hay que pensar en las reuniones para poder rediseñar los nuevos para la acreditación y los de Alta calidad. Claro que se espera la reforma del Acuerdo 018 para poder iniciar con este trabajo.

Para un próximo Consejo se estudiara el presupuesto de la Facultad para las salidas a los diferentes eventos, lo mismo que de extensión que viene estos dineros de Diplomados y Convenios. Que están informando los Directores de Gerontología sobre especializaciones y diplomados, Filosofía con Diplomados y propuesta de maestría, un Diplomado del CEIR sobre Planeación Departamental. El Director del



**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**ACTA 012**

Programa de Ciencia de la Información hace alusión al Diplomado de Competencias ciudadanas que sería muy importante para la Facultad y que hace mucho tiempo se viene insistiendo en esta clase de diplomados. Y diplomados de Comunicación social – periodismo.

Queda pendiente la reunión para las seguir con las propuestas de Diplomados-Extensión y Convenios en cada programa sobre la Maestría de Maciso se informó del Registro Calificado se habló de dos cohortes que serán manejadas por la Universidad de Caldas en la Universidad del Quindío luego de 2 cohortes quedará en la Universidad cuando se haga el trabajo directamente de la Universidad.

Se informó sobre las fechas de los ascensos para ocasionales y catedráticos se acordó que quedará abierta que todo el que presente sus documentos se estudien y si están como exige el acuerdo se aprueban inmediatamente.

Se estudiaron los Reingresos para el II semestre de 2015 en los Programas de Trabajo Social, Gerontología, Filosofía, Comunicación Social-Periodismo, Ciencia de la Información y la Documentación y Artes Visuales Aprobado.

El Docente Ricardo Alonso Vejarano Bolívar informa sobre el caso de una estudiante de Comunicación Social-Periodismo sobre un altercado ocasionado por el docente César Augusto Gómez Santos.

La Directora del Programa de Gerontología informo que el caso del Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo con el Docente César Augusto Gómez Santos y una estudiante del Programa de Comunicación Social-Periodismo ya se colocó la queja para saber cómo está el caso, el Docente Vejarano responde que no se ha presentado porque la señora madre de la estudiante es funcionaria de la Universidad y es amiga del profesor y al parecer no se colocará la queja formal, pero independientemente de lo que pueda presentarse, el cómo Director pide que el profesor César Gómez presente excusa pública a la estudiante y al Programa.

La Directora del Programa de Gerontología informa sobre las reuniones que se llevarán a cabo para revisar la malla curricular y el Diseño del Plan de Estudios de la Carrera, el cual fue revisado con la jefe de la Unidad Curricular y dieron el aval para que haga los ajustes respectivos y los pase para aprobación del Consejo.

La Directora del Programa de Filosofía informa sobre el proceso de Reglamento de Trabajos de Grado que está en la Vicerrectoría Académica, y hace mucho tiempo se encuentra en análisis para su corrección o para seguir los trámites. Informó que está la evaluación de los pares académicos para Alta Calidad.

**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**ACTA 012**

Se informó sobre el Proyecto de Diplomado en Gestión y Administración de Organizaciones Deportivas del Programa de comunicación Social- Periodismo el cual se presenta en este Consejo para aprobación y seguir con los Trámites. El Consejo aprobó la solicitud

El Docente Rubén Darío Pardo Santamaría solicita un apoyo económico para asistir al III Encuentro e Experiencias de Agricultura Urbana de Pobladores de Calarcá y Armenia a realizarse en el mes de junio de 2015. En Armenia y Calarcá en primero estará realizando en la Cooperativa los Quindos. Se aprobó la suma de \$100.000 (Cien mil pesos mcte) para los gastos que se ocasionen. Aprobado por Movilidad Académica del programa de Trabajo Social.

El Docente Rubén Darío Pardo Santamaría solicita un apoyo económico para participar de la reunión del Comité Técnico Regional de Paisaje Cultural Cafetero a realizarse el día jueves 11 de junio en la Casa de la Cultura de Sevilla Valle. El Consejo avalo la solicitud. Se le aprobó la suma de \$100.000 (cien Mil pesos mcte) por movilidad académica del Programa de Trabajo Social.

La Directora del Programa de Artes Visuales Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno solicita un apoyo económico para participar en la Creación de la Maestría en Estética en la Universidad Tecnológica de Pereira el 12 junio y el 3 de julio de 2015. Se le aprobó un apoyo de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos) para gastos en la actividad dicha. Esto saldrá por el rubro de movilidad académica del Programa de Artes Visuales.

Estos son los apoyos económicos que se ha realizado en estas semanas para que los docentes puedan realizar sus actividades en las diferentes Universidades y ciudades en beneficio de los programas.

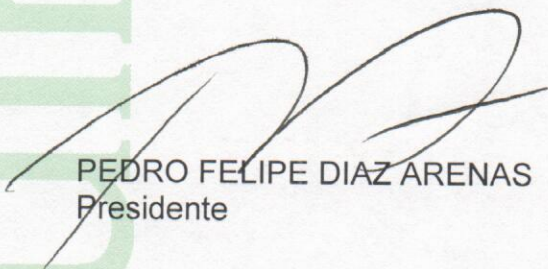
**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**ACTA 012**

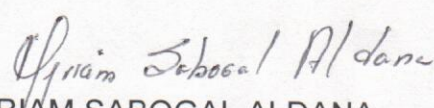
La Directora del Programa de Filosofía presenta en Memorando General 5758 del 12 de junio de 2015 los documentos para la Tesis Meritoria de la estudiante GABRIELA LOPEZ LADINO con código 1094931617. Con nota de CINCO CERO (5.0) El Consejo de Facultad estudio la solicitud y le dio el aval para ser remitida al Consejo Académico.

El Director del Programa de Comunicación Social –Periodismo solicita aprobación de una corrección de notas del estudiante Gustavo Adolfo Flores C. de X semestre, nombre de la asignatura PASANTIA PROFESIONAL quien figura con nota de Dos cero (2.0) y nota corregida Cuatro Ocho (4.8). Aprobado.

Se terminó la sesión a las 12 M.



PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS  
Presidente



MYRIAM SABOGAL ALDANA  
Secretaria